

REVISTA ESTUDIOS INTERNACIONALES AÑO 2 N° 2  
Julio - septiembre de 1968

## EL GRUPO ANDINO EN EL PROCESO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA

CARLOS F. DIAZ.

Nunca como en el momento actual ha tenido tanta difusión la idea integracionista, sin embargo, en estas latitudes la gente está acostumbrándose —y esto es deplorable— a repetir casi mecánicamente ciertas terminologías, sin ajustarlas a situaciones, aspiraciones o procesos concretos.

En la primera parte el artículo que nos hemos propuesto reseñar hace un recuento de la trayectoria del Grupo Andino desde su nacimiento a consecuencia de la atribulada vida de la ALALC. En la segunda parte, esboza sus perspectivas señalando los factores favorables y desfavorables a la integración andina y termina con un pronóstico bastante optimista sobre el éxito de la empresa. El estudio ha sido elaborado antes que los empresarios privados se decidieran a poner reparos al plan integracionista acelerado y antes que las relaciones diplomáticas entre al-

gunos coparticipantes sufrieran graves deterioros. Esta circunstancia justifica parcialmente el entusiasmo que el autor imprime a sus apreciaciones.

El Grupo Andino tuvo su origen en la Declaración de Bogotá de agosto de 1966, suscrita por Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Venezuela. En 1967 se adhirió Bolivia.

A los seis países nombrados corresponde el 24% de la población y un 27% de la superficie de Latinoamérica. La producción mineral es la predominante en la subregión, en tanto que la participación en la producción agropecuaria está por debajo de aquella correspondiente a su población. Se habla en relación al continente latinoamericano, excluida Cuba.

En atención a su homogeneidad divide al Grupo Andino en 3 grupos de países: Chile y Colombia, con economías relativamente cerradas y un proteccionismo de larga tradición; Perú y Venezuela, sistemas más abiertos contando con sectores manufactureros de considerable importancia; y, Ecuador y Bolivia, países de menor desarrollo que los primeros nombrados.

Las exportaciones de la subregión ascienden al 40% del total, pero excluyendo a Venezuela apenas llegan al 21%. El crecimiento industrial de la zona ha sido más acelerado que en el resto de Latinoamérica, igual sucede en cuanto a producción de electricidad y al desarrollo de la manufactura. Según el autor todos estos elementos constituyen factores favorables para el éxito de la integración.

Una vez que los presidentes latinoamericanos aprobaron los acuerdos de la Declaración de Bogotá, en Punta del Este, en abril de 1967, se procedió a constituir una Comisión Mixta encargada de llevar a la práctica un plan integracionista que comprende dos aspectos fundamentales:

El primero, la liberación del intercambio entre los seis países mediante la eliminación de todos los gravámenes arancelarios y demás restricciones que afecten a las importaciones de cualquier país andino. Se trata de utilizar mecanismos automáticos e irreversibles para desgravar una gran cantidad de bienes, sin

utilizar el incómodo procedimiento de negociar producto por producto, como ocurre en la ALALC.

A excepción de los productos sometidos a regímenes especiales en el Tratado de Montevideo, la intención es alcanzar la liberación total del comercio en el plazo de doce años, aunque se prevé un tratamiento preferencial para Ecuador y Bolivia. Se espera también concertar acuerdos de complementación en ramas industriales claves.

El segundo aspecto comprende la financiación de inversiones especialmente en proyectos multinacionales. Para este efecto ha sido creada la Corporación Andina de Fomento (CORFO), acordándose un capital suscrito de 25 millones de dólares y un capital declarado de 100 millones.

La marcha de la integración estaría supervigilada por una Junta Ejecutiva Permanente, la misma que se encargaría de la preparación del arancel externo común que se aplicaría en dos fases.

Esto a rasgos generales lo que pretende el Grupo Andino; debe anotarse además que sus resoluciones tienen un carácter transitorio toda vez que existe el compromiso de iniciar en 1970 la conformación del mercado común latinoamericano.

Ahora, en cuanto se refiere a la ejecución misma del plan de integración, el señor Díaz enfoca —aunque de modo superficial— tanto los aspectos positivos como negativos que incidirían sobre la marcha del Grupo Andino.

Cree que habría tiempo suficiente para que las empresas poco dinámicas de la zona, acostumbradas a un cuasimonopolio en virtud del proteccionismo exagerado, reaccionen intensificando su producción en función de las nuevas dimensiones del mercado. Por otra parte, la mayor competencia determinaría bajas de precios en beneficio del consumidor.

La Junta Ejecutiva Permanente tendría que asumir un papel coordinador para evitar que los programas de sustitución de importaciones incurran en los mismos vicios de épocas pasadas, esto es, dejar de lado la producción de bienes de capital.

La política del Grupo Andino respecto de la inversión externa debe orientarse hacia una canalización de dicha inversión a las industrias "vegetativas", dejando los renglones dinámicos al capital nacional o subregional. La eventual creación de sociedades andinas multinacionales —dice— fortalecería a los empresarios privados.

Asimismo, debería buscarse coordinación y en algunos casos la fusión de empresas públicas que en la actualidad operan eficientemente a nivel nacional. La integración debería hacerse extensiva a la educación e investigación científica.

El hecho que el comercio intrazonal haya sido escaso abre —siempre a criterio del autor— grandes posibilidades de ampliarlo, sobre todo dadas las enormes facilidades de transporte marítimo.

Las dificultades que avizora son relativamente de menor trascendencia y cree aparecerían por el violento ritmo de desgravación; debido a las diferencias en los niveles tarifarios; por las distintas tasas de inflación; en virtud de un posible desequilibrio en la balanza de pagos proveniente de una mayor importación de materias primas; y, en razón que las economías fiscales se asientan en alto porcentaje en las recaudaciones arancelarias del comercio exterior.

Termina señalando su convencimiento que la integración subregional es necesaria y que permitiría un crecimiento mayor del que pueden lograr los países actuando aisladamente.

La idea central que se extrae del estudio es que la integración es un camino necesario e irreversible en la actual coyuntura económica internacional. Para esto repite los socorridos argumentos que se esgrimen en defensa de la ALALC. El olvido imperdonable es que el tipo de integración propuesto, lejos de conseguir un desarrollo armónico y general, concentraría el progreso en los núcleos mayormente industrializados. Bajo esta óptica los países más atrasados estarían condenados a convertirse en "periferia" de la subregión.

R. B. T.